



# COOINPE

Cooperativa de Ahorro y Crédito

## COOINPE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

### QUINCUAGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS MARZO 15 DE 2025

#### INFORME DE GESTIÓN 2024 JUNTA DE VIGILANCIA



(De izquierda a Derecha German Antonio Vásquez, Jairo Libardo Sánchez y Hugo Antonio Grajales)

Señores Asociados reciban un fraternal y solidario saludo.

Nos permitimos rendir informe correspondiente al Control de Gestión Social COOINPE para la vigencia del año 2024, dando cumplimiento a las funciones consagradas a la ley 79 de 1988, A LA nueva Circular Básica Jurídica Vigente, y de acuerdo con el estatuto y normatividad vigente, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad.

Durante este periodo este órgano llevo a cabo las siguientes actividades,

Se realizaron 5 reuniones entre Ordinarias y Extraordinarias, en forma presencial y virtual, donde fueron revisadas las actas de las reuniones de los diferentes organismos de la cooperativa en su actuar, haciendo mayor énfasis en las emitidas por el consejo de administración. Ejercicio este que dio como resultado hacer determinadas sugerencias en algunos casos y pedir aclaración de actuación en otras, en este sentido todos los órganos de la cooperativa se mostraron muy acuciosos y dispuestos a responder los requerimientos de la junta de vigilancia.

Durante el año lectivo objeto del presente infirme, no se presentaron procesos investigativos por presuntos hechos de violación a los estatutos de la Cooperativa COOINPE por parte de los asociados o los organismos de los cuerpos colegiados que hacen posible el funcionamiento de COOINPE.

**"Una Organización de Economía Solidaria que crece para hacer crecer"**



# COOINPE

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Se hizo revisión y gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas por los asociados, haciendo claridad que aunque ningún asociado radicó PQRSF, esta junta ha recibido comunicaciones de asociados que decidieron retirarse de la cooperativa aludiendo no estar de acuerdo con el actuar de algunos asociados en eventos realizados por parte de la cooperativa, como es el caso de una de las celebraciones que se hicieron con los hijos de los asociados, luego de la junta entrar en conocimiento de lo sucedido se hicieron una serie de sugerencias que el comité de bienestar social están acatando.

Se verifico que los Actos administrativos del Consejo de Administración y Comités de apoyo estuvieran ajustados a la normatividad vigente, estatutos y en especial a los principios y valores de la cooperativa, a la fecha no se ha presentado ninguna actuación que haya requerido la intervención de esta junta u otro órgano, pues, todas las acciones y actividades desarrolladas se han ajustado a los requerimientos y leyes de la cooperativa.

Se asistió a diferentes capacitaciones y citaciones por parte de la gerencia, entre ellos el Encuentro de Directivos y líderes en los cuales se recibió actualización del SARLAFT, PESEM y otras nomas y actividades de los cuales, tanto los directivos como los diferentes comités y en general asociados debemos participar activamente.

Se requirió a la Gerente, Economista Liliana Patricia Pérez Parra, para tratar temas inherentes al control social y demás actividades desarrolladas en esta dependencia, entre otros temas se trató el asunto de la no respuesta de la superintendencia de sociedades a la aprobación o improbación de los miembros de juntas y ente de control que fueron elegidos por ustedes en la asamblea pasada. La junta previendo que se aproximaba la presente asamblea y la superintendencia no se había pronunciado, sugirió iniciar un proceso que obligara a esta entidad a tomar una decisión lo más pronto posible, iniciando por un derecho de petición, cuando el consejo de administración se disponía a seguir la sugerencia de la junta de vigilancia, la superintendencia dio respuestas al acta de la asamblea realizada en marzo del año pasado, aprobando el nuevo consejo de administración y la junta de vigilancia.

Luego de la aprobación de los cargos del consejo de administración y la junta de vigilancia entre noviembre y diciembre del año pasado, cada estamento realizó las reuniones presenciales para determinar los cargos y roles de cada miembro elegido por la asamblea.

Recibimos con beneplácito la elección de los asociados Jaime Echeverry como nuevo miembro del comité de crédito y a Cesar Aguilar miembro del comité de liquidez, estos asociados ya recibieron la capacitación por parte del personal de la cooperativa para desempeñar sus cargos.

**"Una Organización de Economía Solidaria que crece para hacer crecer"**

Se realizó verificaron habilidades e inhabilidades de los asociados para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, revisando que los asociados tuvieran al día sus obligaciones con la cooperativa, en especial los de carácter económico y la actualización de datos; requisitos esenciales para participar de esta asamblea.

La Junta de Vigilancia sirvió como garante de los sorteos que se realizaron por parte de la Cooperativa en las diferentes campañas llevadas a cabo.

Para la Junta de Vigilancia, el Balance social de la Cooperativa es satisfactorio para la vigencia 2024; a través de su gestión social y administrativa, se ha venido mejorando la calidad de vida de sus asociados y su entorno familiar, contribuyendo al desarrollo del área de influencia, y de la comunidad en general, razón esta, para invitar a todos los asociados a participar de manera más activa de todas las campañas y actividades que realiza nuestra cooperativa, tanto en lo social, como lo económico.

Cordialmente.

### Junta de Vigilancia.

**German Antonio Vásquez Vargas .**

**Presidente**

**Jairo Libardo Sánchez Tovar.**

**Vicepresidente**

**Hugo Antonio Grajales Grajales**  
**Suplente actuando como secretario(e).**